

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género (01)

PARTIDA	:	27
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		11.645.803
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		174.431
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		174.401
	99	Otros		30
09		APORTE FISCAL		11.471.342
	01	Libre		11.471.342
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		11.645.803
21		GASTOS EN PERSONAL	02	8.126.960
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.992.116
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		174.411
	99	Otros Integros al Fisco		174.411
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		352.286
	03	Vehículos		32.922
	04	Mobiliario y Otros		3.863
	05	Máquinas y Equipos		1.337
	07	Programas Informáticos		314.164
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	19
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	190
	b) Horas extraordinarias año	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género (01)

PARTIDA	:	27
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

	- Miles de \$	19.604
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	70.313
	- En el Exterior, en Miles de	8.805
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Asesores Art. 38 bis CPR	6
	- Miles de \$	208.981
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	11
	- Miles de \$	149.577
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	40.122